

INMOBILIARIA E INVERSIONES DOS M LIMITADA

INCORPORA A CONTRIBUYENTE QUE INDICA A NÓMINA DE AGENTE RETENEDOR CHATARRA (Resolución Ex. SII N° 86 de 24.08.2016).

SANTIAGO, 12 de enero de 2021.

**RESOLUCIÓN EX. SII Nº 77321104106 /** 

## **VISTOS:**

La presentación del Formulario 2117, de fecha 01/12/2020, efectuada en representación de INMOBILIARIA E INVERSIONES DOS M LIMITADA, Rumediante la cual adjunta el Anexo N°4 "Declaración Jurada de Agentes Retenedores" Cambio de Sujeto del IVA en la Venta de Chatarra dispuesto en el Resolutivo N° 10 de la Res. Ex. SII N° 86 de 2016, para comunicar al Servicio su calidad de agente retenedor por realizar la actividad de exportación y comercialización de metales y minerales, dispuesta en el Resolutivo N° 1 letra a) de la resolución antes citada, para ser incorporado en la Nómina de Agentes Retenedores disponible en la página Web de este Servicio.

## **CONSIDERANDO:**

Que, el contribuyente efectivamente realiza la actividad de exportación de chatarra establecida en el Resolutivo N° 1, letra a) de la Res. Ex. SII N° 86 de 2016 y que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Resolutivo N° 10 de la resolución aludida.

Que, la incorporación del contribuyente a la Nómina de Agentes Retenedores, no lo exime de la obligación de retener, declarar y pagar el IVA en las adquisiciones efectuadas a partir de la fecha de inicio de la vigencia de la Res. Ex. SII N° 86 de 2016, o del aviso de inicio de actividades, o desde la fecha en que ha cumplido los requisitos del Resolutivo N° 1 la referida Resolución.

## SE RESUELVE:

Ha lugar a lo solicitado, incorpórese al contribuyente INMOBILIARIA E INVERSIONES DOS M LIMITADA, CARROLLA LA Nómina de Agentes Retenedores, disponible en la página Web de este SII.

El contribuyente deberá cumplir todas las obligaciones dispuestas en la Res. Ex. SII N° 86 de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE.



Firmado digitalmente por MARIA JOSE CASTILLO VEJAR

MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR DIRECTORA REGIONAL

## DISTRIBUCIÓN:

- INMOBILIARIA E INVERSIONES DOS M LIMITADA
- Subdirección de Fiscalización
- Departamento de Análisis Masivo del Cumplimiento Tributario
- Expediente

